De:	Angela Patricia Molina Junco
A:	Hernando Sepúlveda Benítez
Cc:	gfce
Asunto:	RV: Radicado No.: 7-2023-168958 NIS: 2023-01-234247
Fecha:	viernes, 14 de julio de 2023 5:15:01 p. m.
Archivos adjuntos:	FRM-Radicado 7-2023-168958-(1)-14-07-2023-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_06_-_CONVENIO_-_5033629_-_ACOLAP.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-.pdf 04_ASOCIACIÓN_COLOMBIANA_DE_ATRACCIONES_Y_PARQUES_CRONOGRAMA.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2023.xlsx 02_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS_ACOLAP.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-23.pdf 03_CER-5474-23_-_CERTIFICACIÓN_PARAFISCALES_-_ACOLAP_6_MESES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-.pdf
Importancia:	Alta

Buenas tardes Hernando:

Remito desembolso de Acolap para trámite,

Muchas Gracias.

Angela

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 14 de julio de 2023 4:09 p. m.
Para: Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: RV: Radicado No.: 7-2023-168958 NIS: 2023-01-234247
Importancia: Alta

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 14 de julio de 2023 3:48 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2023-168958 NIS: 2023-01-234247
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior

como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ ACOLAP JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 14/07/2023 3:46:51 p. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Logo SENA

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Angela Patricia Molina Junco
Direccion Sistema Nacional De Formacion Para El Trabajo - Contratista

amolinaj@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12240
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

ormulario de Radicación – Oficina Virtual

formación Documento

echa
4/07/2023 03:46:51 p. m.

Radicado
7-2023-168958

NIS
2023-01-234247

Medio de Ingreso
/EB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

egional Destino
72924

Centro de Formacion Profesional
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
MAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_140723_06) Convenio -5033629 – ACOLAP

emitente

lombre Entidad Externa
NIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ ACOLAP

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

lombres
ULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

orreo Eléctronico
NTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

iudad

Localidad

Barrio

irección

Teléfono

Teléfono Extensión

eléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

ependencia Destino

od. Dependencia o CFP Destino
7074

Dependencia Destino
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Código de regional
1

lombre de la regional
IRECCION GENERAL

Funcionario destino
* RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA

Username
RCVARGASA

Bogotá D.C., 14 de julio de 2023

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto primer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.5033629 de 2023 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5033629 de 2023, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: **1**. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:* : *1. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. e) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. f) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma.",* la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.5033629 de 2023

Fecha suscripción del convenio: 06 de junio de 2023

No. Registro Presupuestal y fecha: número 385823 del 13 de junio de 2023

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 33-44-101239198 del 09 de junio de 2023.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 33-40-101074940 del 08 de junio de 2023.

Fecha aprobación garantías: 14 de junio de 2023

Fecha de inicio: 15 de junio de 2023

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Banco Comercial AV VILLAS
Tipo de cuenta y Número: ahorros 648003150

2) Aprobación y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 20 de junio de 2023, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_170623_06 (radicado SENA 72023142564 del 17 de junio de 2023) aprueba como director del proyecto a Zaira Yohana Gutiérrez Mora, propuesto por ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES, para el convenio CO1.PCCNTR.5033629 de 2023. Esta aprobación se realizó con base en los soportes allegados de su formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DG 0001 de 2023.

Además, mediante oficio del 04 de julio de 2023 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_040723_13 (radicado SENA 72023154729 del 04 de julio de 2023) la interventoría informa que ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES, dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto, según obligación establecida en el numeral 4 y 5 del literal B) de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5033629 de 2023.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
1	Implementación de mejores prácticas de administración y operación de atracciones y parques de diversiones	6/06/2023 y 14/06/2023	15/06/2023	CIN_110723_273
2	Inspección en instalaciones y atracciones en parques de diversiones de acuerdo con normativas y estándares vigentes			
3	ADN de marca 2.0: posicionamiento de la marca en la industria de entretenimiento			
4	Implementación de estrategias de marketing experiencial en los parques de diversiones			
5	Gestión de centros de conservación, bioparques y ecoparques			
7	Data storytelling en el sector de parques & entretenimiento			

4) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5033629 de 2023 mediante radicado interno No. ACR_200623_03 del 20 de junio de 2023 (radicado SENA 72023144070 del 20 de junio de 2023).

5) Aprobación capacitadores

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Implementación de mejores prácticas de administración y operación de atracciones y parques de diversiones	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL COLOMBIANO-CORPOEMPRESARIAL	900.581.134-5	AC_170623_14	72023142568	17/06/2023
AF2	Inspección en instalaciones y atracciones en parques de diversiones de acuerdo con normativas y estándares vigentes					

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF3	ADN de marca 2.0: posicionamiento de la marca en la industria de entretenimiento					
AF4	Implementación de estrategias de marketing experiencial en los parques de diversiones					
AF5	Gestión de centros de conservación, bioparques y ecoparques					
AF6	Conferencia: estrategias de liderazgo frente a escenarios cambiantes y resilientes					
AF7	Data storytelling en el sector de parques & entretenimiento					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Implementación de mejores prácticas de administración y operación de atracciones y parques de diversiones	UT1 Cómo generar una cultura de la seguridad en la operación (Seguridad y operación) - Panel de expertos UT2. Gestión del recurso humano y liderazgo en atracciones y parques de diversiones UT3. Mercadeo y ventas (CRM) en atracciones y parques de diversiones UT4 .Administración financiera en el sector del entretenimiento y sano esparcimiento (Finanzas) UT5. Cómo maximizar la experiencia del cliente/ Compras exitosas de atracciones, dispositivos y producto U6. Autoconfianza y Autogestión - El BID te escucha. Construyendo confianza en ti mismo y potencializand	Harold Herrera Alma Rodríguez Andrés Felipe Falla Marcos Cruz Mònica Herrera Cespedes Catalina Villegas	AC_170623_16	72023142612	17/06/2023
AF2	Inspección en instalaciones y atracciones en parques de diversiones de acuerdo con normativas y estándares vigentes	UT1. Introducción a los aspectos Generales de la Inspección de Instalaciones y Atracciones en Parques de Diversiones UT2. Contexto de la Inspección de Instalaciones y Atracciones en Parques de Diversiones. UT 3. Aplicación de técnicas de Inspección de Instalaciones y Atracciones en Parques de Atracciones – Atracciones mayores UT4. Aplicación de técnicas de Inspección de Instalaciones y Atracciones en Centros de Entretenimiento Familiar - Atracciones	Andrés Francisco Vanegas Ruiz Oscar Rodríguez	AC_170623_16	72023142612	17/06/2023

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
		menores.				
		UT5. Autoconfianza y Autogestión - El BID te escucha. Construyendo confianza en ti mismo y potencializand	Catalina Villegas			
AF3	ADN de marca 2.0: posicionamiento de la marca en la industria de entretenimiento	UT1. Conceptos de "Customer Centric" enfocados al negocio del entretenimiento	Juan Carlos Rosas	AC_170623_16	72023142612	17/06/2023
		UT2. Aplicación de herramientas para generar un servicio diferenciador en la industria del entretenimiento				
		UT3. Desarrollo de estrategias de Innovación en la administración de talento humano: Marca empresarial, marca personal, ADN de marca	Juan Manuel Rivadeneira			
		UT4. Diseño e implementación de estrategias de posicionamiento en la industria del Entretenimiento.				
		UT5. Uso de nuevas tecnologías y tendencias en la industria, estrategia de diferenciación				
		UT6. Autoconfianza y Autogestión - El BID te escucha. construyendo confianza en ti mismo y potencializand	Catalina Villegas			
AF4	Implementación de estrategias de marketing experencial en los parques de diversiones	UT1. Conceptos de "Customer Centric" enfocados al negocio del entretenimiento	Jhon Alexander López Álvarez	AC_170623_16	72023142612	17/06/2023
		UT2. Storybranding y Storybranding Experience				
		UT3. Desafíos creativos en el marketing de experiencias	Nilce Verónica Villegas			
		UT4. Pasos para el Storybranding Experience				
		UT5. Diseñando la experiencia en un parque de diversiones				
		UT6. Autoconfianza y Autogestión - El BID te escucha. Construyendo confianza en ti mismo y potencializando	Catalina Villegas			
AF5	Gestión de centros de conservación, bioparques y ecoparques	UT1. Introducción a los Centros de Conservación animal ¿Qué son? ¿Sus objetivos y su funcionamiento?	Diana Carolina Muñoz	AC_170623_16	72023142612	17/06/2023
		UT2. Cuidado animal al servicio de los animales e interpretación ambiental en Centros de Conservación				
		UT3. Seguridad en los Centros de Conservación y bienestar animal - Los super Wao de las comunicaciones				
		UT4. Administración para el funcionamiento seguro de parques de naturaleza, ecoparques y destinos turísticos				

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
		UT5. Operación eficaz de parques naturales, ecoparques y destinos turísticos de naturaleza.	Catalina Villegas			
		UT6. Autoconfianza y Autogestión - El BID te escucha. Construyendo confianza en ti mismo y potencializand				
AF7	Data storytelling en el sector de parques & entretenimiento	UT1. Día 1 Data Storytelling Fundamentos	Jhon Alexander López Álvarez	AC_170623_16	72023142612	17/06/2023
		UT2. Día 2 Análisis Exploratorio De Datos Y Visualización				
		UT3. Día 2 Autoconfianza Y Autogestión – El BID Te Escucha. Construyendo Confianza En Ti Mismo				
AF1	implementación de mejores prácticas de administración y operación de atracciones y parques de diversiones	UT3. Mercadeo y ventas (CRM) en atracciones y parques de diversiones	Amanda Bibiana Arias Venegas	AC_280623_65	72023150932	28/06/2023
AF5	Gestión de centros de conservación, bioparques y ecoparques	UT1. Introducción a los Centros de Conservación animal ¿Qué son? ¿Sus objetivos y su funcionamiento?	Sandra Milena Correa Montoya	AC_280623_75	72023151592	28/06/2023
		UT2. Cuidado animal al servicio de los animales e interpretación ambiental en Centros de Conservación				
		UT3. Seguridad en los Centros de Conservación y bienestar animal - Los super Wao de las Comunicaciones				
		UT4. Administración para el funcionamiento seguro de parques de naturaleza, ecoparques y destinos turísticos				
		UT5. Operación eficaz de parques naturales, ecoparques y destinos turísticos de naturaleza				
		UT6. Autoconfianza y Autogestión - El BID te escucha. Construyendo confianza en ti mismo y potencializando				

6) Avance del cronograma (10%)

De acuerdo con lo establecido en el literal f, del numeral 1 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, así:

- El convenio consta de siete (7) acciones de formación.

- El 10% del cronograma total del proyecto corresponde al periodo comprendido entre el 20 junio y el 27 de junio de 2023.
- Para las acciones de formación planteadas en el primer corte de cronograma, el conviniente remitió el formato F3.1 – Formato verificación de cumplimiento de actividades - modalidad Virtual. Dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con el consecutivo interno nro. CIN_300623_173 del 30 de junio de 2023, los cuales cuenta con alcance radicado mediante consecutivo interno nro. LA_140723_45 del 14 de julio de 2023, además se remitieron los soportes de asistencia de las sesiones de la plataforma virtual y cuentan con estos mismos radicados.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 10% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Implementación de mejores prácticas de administración y operación de atracciones y parques de diversiones	1600	600	90	228,00	46,81%	14,25%	6,67%
2	Inspección en instalaciones y atracciones en parques de diversiones de acuerdo con normativas y estándares vigentes	760	570	120	160,00	22,24%	21,05%	4,68%
3	ADN, de marca 2.0: posicionamiento de la marca en la industria de entretenimiento	420	630	120	80,00	12,29%	19,05%	2,34%
4	Implementación de estrategias de marketing experencial en los parques de diversiones	420	630	120	80,00	12,29%	19,05%	2,34%
5	Gestión de centros de conservación, bioparques y ecoparques	200	300	30	20,00	5,85%	10,00%	0,59%
6	Conferencia: estrategias de liderazgo frente a escenarios cambiantes y resilientes	2	300	0	0,00	0,06%	0,00%	0,00%
7	Data storytelling en el sector de parques & entretenimiento	16	10	0	0,00	0,47%	0,00%	0,00%
TOTALES		**3418**	**3040**	**480**	**568,00**	**100,00%**		**16,62%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia

La interventoría se permite manifestar que el Conviniente envió información correspondiente de la AF5. Gestión de centros de conservación, bioparques y ecoparques grupo 2, al respecto no se tiene en cuenta para el calculo debido a que se deben realizar ajustes al formato remitido.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 16,62 % del total de las horas del proyecto.

7) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($848.800.000,00).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUIS EDUARDO MONTENEGRO T
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Luis Eduardo Montenegro Tovar – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos:

- Formato Aval de Desembolso
- Evidencias de la formación
- Cronograma en Excel descarga del SEP el 10 de julio de 2023

Las evidencias de las acciones de formación se descargan de https://drive.google.com/drive/folders/10BI23AG7bHs_7DRZu9pHtk-u9rq57T8g?usp=drive_link

	Versión: 03
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**PCI 36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.5033629 de 2023**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**6 de junio de 2023**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES**
NIT DEL CONVENIENTE	**900041497-7**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.4864552 de 2023**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 2.830.000.000**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 2.122.000.000**	**$ 708.000.000**
ESPECIE	**$ -**	**$ -**
TOTAL APORTE	**$ 2.122.000.000**	**$ 708.000.000**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ -**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**1 de 3**
CONCEPTO	**Primer desembolso del 40%**
VALOR	**848.800.000,00**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
				$ -
				$ -
				$ -
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ -**

GRADO AVANCE EJECUCION 16,62%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**14/07/2023**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES
NIT. 900.041.497-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento de la Información, la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES,** ha cumplido de forma oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje, por el período comprendido entre el 31 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de julio de 2023.

LUZ DARY ZULETA SUÁREZ
Revisor Fiscal
TP 146.144 – T
CER-5474-23
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.